

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 25 de Marzo de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA TÉCNICO MARÍTIMA TECNISEA C. LTDA.
Ciudad-

Estimados Señores:

Acaba de terminar y de concluir el Ejercicio Fiscal y luego, haber aprobado los Estados Financieros Básicos del presente Año el mismo que se cerró al 31 de Diciembre de 2019, y en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **AGENCIA TÉCNICO MARÍTIMA TECNISEA C. LTDA.**, comunico e informo a usted (es) lo siguiente:

En lo que concierne a toda la Contabilidad indico que se hizo con Normas y Principios de Contabilidad (**CGPP**), estas nuevas Normas adoptadas en el año pasado se mantiene, dan y hacen el debido uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por el máximo organismo que es la Junta General de Socios y Accionistas.

Durante el proceso Contable se observó y se verifico que los Libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y demás Comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios y Normas Contables Internacionales de General Aceptación. Que los Controles Internos, Operativos implementados por la Administración de la Compañía, los mismos que sí se llevan de manera razonable, por lo tanto no existen desviaciones materiales significativas e importantes que informar, también permitanme mencionar por las facilidades y el apoyo brindado de manera desinteresada a la Administración de la Compañía, **AGENCIA TÉCNICO MARÍTIMA TECNISEA C. LTDA.**, en el desarrollo del trabajo y poder darle una aprobación a sus estados financieros, en estos momentos difíciles de crisis económica que atraviesa el mundo, Latinoamérica y el Ecuador. Las cifras presentadas, en dichos Estados de Situación Financiera, y en sus Estados y anexos principales de la Compañía **AGENCIA TÉCNICO MARÍTIMA TECNISEA C. LTDA.**, **Al 31 de Diciembre de 2019**, se respaldaron con registros y soportes contables a esta fecha y los ajuste efectuado por disposiciones legales y la aplicación de (**NIC**) Normas Internacionales de Contabilidad, y con la aplicación de las **NIIF PYMES**, se hizo de acuerdo a Leyes Ecuatorianas vigentes y que durante el presente Ejercicio Económico Fiscal se efectuaron de acuerdo a lo que establece el propio Reglamento de Facturación en su respectivo orden. Por lo tanto, dichos Estados Financieros Básicos con sus anexos, presentan de manera razonable toda su Situación Financiera, por el período Fiscal, que terminó el **31 de Diciembre del 2019**.

De los Señores Socios y Accionistas, atentamente



EC. EMILIO EDILBERTO AGUILAR VERDESOTO

GERENTE GENERAL

CC, N° 0904447133 CV. N°

EEAV/CdeJ@F/vrss